



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N21-2024, REFERENTE AL "SEGURO DE VIDA QUE CUBRA AL PERSONAL ADSCRITO AL PODER EJECUTIVO ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA".

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 18 de Abril de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y la **Lic. Ziflali Arreola del Rio**, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano y los licitantes: **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**; y **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N21-2024**, relativa al **"SEGURO DE VIDA QUE CUBRA AL PERSONAL ADSCRITO AL PODER EJECUTIVO ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases



correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- Página 7 de 65, ÚLTIMO PÁRRAFO, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que algún representante de mi representada no pueda acudir al acto de junta de aclaraciones, el acta se compartira en formato editable Word o PDF al correo electrónico por el cual se compartió listado de preguntas para la correspondiente junta de aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Acta de junta de aclaraciones en formato PDF., se publicará en el Portal: <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>

2. Página 10 de 65, 3.2. MODELO DE CONTRATO, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no formará parte de la propuesta de los licitantes y no será causal de desechamiento la no presentación del mismo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. Página 11 de 65, 3.4. FIRMA DEL CONTRATO. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de adjudicación la firma del contrato se realizará dentro de los 10 se realizara dentro de los diez días naturales posteriores al fallo, es decir antes del día 06 de mayo de 2024 en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración y por lo que de de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación y se hará efectiva a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



4. Página 14 de 65, 10. FORMA DE PAGO. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de adjudicación, el pago de la factura se realizará de manera mensual a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes de presentada la factura incluyendo la revisión previa y a entera satisfacción de ambas partes.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La forma de pago será como se establece en el Numeral 10 de las presentes bases.

5. Página 18 de 65, 15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la presentación de la documentación que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y deberán estar foliados y firmados en forma autógrafa en todas sus hojas por el Representante Legal, entendiéndose que el sello es de carácter opcional por lo que no será causal de desechamiento la ausencia del mismo, la falta de este último no afectaría la solvencia de la proposición de mi representada.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las bases.

6. Página 18 de 65, 15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS. En alcance a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que junto con las propuestas físicas se deberá acompañar en un mismo dispositivo de almacenamiento USB y/o CD las propuestas tanto técnica como económica de manera digital.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se deberá presentar en dispositivo USB.

7. Página 23 de 65, ANEXO I. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que mi representada para elaborar su propuesta deberá de considerar lo estipulado dentro del Anexo I, es decir, de la página 23 a la página 26 así como las precisiones, modificaciones y todo lo que se derive en la junta de aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



8. Página 23 de 65, ANEXO I. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número del personal asegurable así como los montos de adjudicación de las últimas tres vigencias.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información no es relevante para la elaboración de sus propuestas.

9. Página 24 de 65, ANEXO I, PRIMER VIÑETA. PERSONAL ARMADO. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcionen el detalle y el tipo de armas que utilizan, e indicar dentro del listado de asegurados en Excel los asegurados que las usan o el porcentaje total.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información no es relevante para la elaboración de sus propuestas.

10. Página 24 de 65, ANEXO I, SEPTIMA VIÑETA. ESTADO DE INVALIDEZ. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si cuenta con personal en estado de invalidez y en caso de ser afirmativo solicitamos se indique al personal que se encuentre en estado de invalidez dentro de los listados del personal asegurable.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Por el momento no se tiene conocimiento de personal en este supuesto.

11. Página 24 de 65, ANEXO I, DECIMA VIÑETA. Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta los listados del personal a asegurar correspondiente a las 7 partidas, en formato editable con los siguientes datos: nombre, sexo, rfc, puesto, fecha de nacimiento, salario así como a que grupo asegurable pertenece.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El sueldo mensual y la categoría no son relevantes, ya que es una cantidad pactada y no se aseguran los trabajadores en base a las percepciones; La demás información se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante.



12. Página 24 de 65, ANEXO I, DECIMA VIÑETA. En referencia a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la presentación de los listados dentro de la propuesta de mi representada es de carácter opcional y únicamente el proveedor adjudicado presentara dichos listados, lo anterior derivado de que mi representada es una empresa socialmente responsable con el medio ambiente y la impresión de dichos listados únicamente para el acto de apertura representa una inversión no tan necesaria considerando un gran desperdicio en papel.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su petición.

13. Página 25 de 65, ANEXO I, SEXTA VIÑETA. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione listado de siniestralidad de los últimos 5 años de manera editable excel incluyendo los siguientes datos: Nombre, RFC, CURP, Dependencia, Cobertura afectada, Fecha de Ocurrencia, Fecha de Reclamo, Fecha de Pago, Importe Reclamado e Importe Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante.

14. Página 26 de 65, ANEXO I, SEGUNDA VIÑETA. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, para no limitar la libre participación, se cumple el requisito presentando un Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 1.10 comprobado el reporte que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, durante el trimestre de julio a septiembre 2023.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.



15. Página 26 de 65, ANEXO I, SEGUNDA VIÑETA. En referencia a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo solicitamos amablemente a la convocante considerar que el indicador solicitado contempla una calificación de seguros en diferentes ramos de seguros mas no así en un unico ramo de vida como lo es objeto la presente licitación poniendo en desventaja a una aseguradora multiramo sobre otras que unicamente se especializan en seguros de vida limitando con lo anterior la libre participación.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

16. Página 26 de 65, ANEXO I, SEGUNDA VIÑETA. En referencia a las dos preguntas anteriores y en caso de haber sido respondidas en sentido negativo hacemos del conocimiento a la convocante que cualquier indicador por encima de la calificación de 1.05 es aprobatorio según lo estipulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que a la letra dice, cuando este índice es mayor a 1.00 refleja que los fondos propios admisibles que respaldan el requerimiento de capital de solvencia cubren el requerimiento y que la institución mantiene inversiones adicionales para respaldarlo; en caso de ser menor a uno las inversiones que cumplen con los requisitos de seguridad y liquidez no son suficientes para respaldar dicho requerimiento, es decir que cualquier empresa aseguradora que presenta 1.10, significa que cubre con fondos propios admisibles su requerimiento de capital de solvencia y además tiene un sobrante del 10%, por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando un Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 1.10 comprobado el reporte que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, durante el trimestre de julio a septiembre 2023.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

17. Página 26 de 65, ANEXO I, SEGUNDA VIÑETA. En referencia a las tres preguntas anteriores y en caso de haber sido respondida en sentido negativo solicitamos amablemente considerar que el Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia reportado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son reclamaciones emitidas referentes a pólizas individuales y no de grupo o colectivas similares a la que es objeto la presente Licitación, así también son



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N21-2024

resultados de carácter informativo que se emiten de manera trimestral en la página de la CNSF más no es un requerimiento medible y exigido por alguna comisión reguladora gubernamental para licitaciones o concursos, por lo que al no modificar o eliminar el requisito referido limitan la libre participación, concurrencia y competencia económica y los recursos públicos económicos no se están administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como que el servidor público no consideré lo anterior incurre en una responsabilidad administrativa sancionada por la Ley.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

18. Página 47 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 2. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el requisito se cumple presentando las bases, formatos, anexos y documentos que formen parte de esta licitación, impresos, firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de el licitante a excepción de los listados que podrá ser de carácter opcional y únicamente el proveedor adjudicado presentara dichos listados, lo anterior derivado de que mi representada es una empresa socialmente responsable con el medio ambiente y la impresión de dichos listados únicamente para el acto de apertura representa una inversión no tan necesaria considerando un gran desperdicio en papel.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su petición.

19. Página 47 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 4. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que el requisito se cumplira presentando en original o copia certificada y copia simple el acta constitutiva del licitante junto con su última modificación que es el documento que contiene todas las modificaciones; asi como el poder notarial del representante legal.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.



20. Página 47 de 65, ANEXO 5, NÚMEROS 8, 9, 11, 13. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que dichos documentos se podrán presentar con una vigencia no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su petición.

21. Página 49 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 19. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que el requisito se cumplirá presentando la Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores para Persona Moral debidamente llenado y que se encuentra a disposición en la página de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango así como manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de adjudicación mi representada se compromete a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En caso de no contar con el padrón de proveedores, podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.

22. Página 50 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 32. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando copias de 2 contratos y/o facturas y/o pedidos y/o pólizas del ejercicio 2022 y copias de 2 contratos y/o facturas y/o pedidos y/o pólizas del ejercicio 2023, que tengan suscritos con la Administración Pública y/o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial o de negocios.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

23. Página 51 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 45. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la presentación de los listados de asegurados correspondientes a las partidas en concurso podrá ser de carácter opcional y únicamente el proveedor adjudicado presentara dichos listados, lo anterior derivado de que mi representada es una empresa socialmente responsable con el



medio ambiente y la impresión de dichos listados únicamente para el acto de apertura representa una inversión no tan necesaria considerando un gran desperdicio en papel.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

24. Página 52 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 48. Derivado de que a partir del año 2020 a raíz de la pandemia varios tramites presenciales pasaron a realizarse de manera electrónica, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de adjudicación llevará la atención de la cuenta de manera electrónica o digital poniendo a su disposición un número 01800 donde se dispondra de un ejecutivo las 24 horas del día, los siete dias de la semana incluyendo dias festivos donde se dará la atención tanto a los asegurados como a los beneficiarios de manera comoda y segura sin limitar la calidad del servicio que requiere la convocante.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

25. Página 52 de 65, ANEXO 5, NÚMERO 48. En referencia a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de adjudicación mi representada se compromete a la instalación de un modulo o INPLANT dentro de las instalaciones de la convocante o donde esta lo requiera para la atención personalizada de los asegurados y sus beneficiarios.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

26. Página 53 de 65, ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta económica se presentará de acuerdo al Anexo 6 de las bases de manera global y únicamente el licitante adjudicado deberá de presentar los precios y las listas por asegurado.



Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los participantes deberán presentar el Anexo 6 de acuerdo al Anexo 1, cotizando por partida de manera impresa y digital en USB, sin ser necesario incluir los precios y listados por asegurado.

27. Página 59 de 65, ANEXO 11, ESTRATIFICACIÓN MIPYMES. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que dicho requisito se cumple presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que a mi representada no le aplica dicho manifiesto debido a que no se encuentra dentro de la estratificación Mipyme derivado de su número de colaboradores así como el monto de sus ventas anuales considerada como una empresa Grande.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

28. Página 61 de 65, ANEXO 12, CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que dicho manifiesto sera firmado por el representante legal que es la persona facultada legalmente para representar a la persona moral así como a cada uno de los socios a través de un poder notarial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

29. Página 64 de 65, ANEXO 15, FORMATO DE GARANTÍA DE ANTICIPO. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que dicho anexo es unicamente de carácter informativo por lo que la no presentación del mismo dentro de la propuesta técnica no sera motivo de desechamiento.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

30. DE CARÁCTER GENERAL.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a nombre de quien deberán de ir dirigidos los escritos libres.

Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: Se deberán dirigir al L.E.P. Pedro Josué Herrera Parra, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.

SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

- Favor de corroborar que la vigencia es 01/05/24 – 31/12/24

Respuesta: La vigencia será a partir del Primer minuto del 01 de Mayo del 2024 al 31 de Diciembre del 2024 a las 24 hrs.

- Favor de indicar el presupuesto asignado

Respuesta: La información no es relevante para la elaboración de sus propuestas.

- Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- Favor de compartir siniestralidad de los últimos 5 años, indicando número de siniestros y monto

Respuesta: La información con que se cuenta se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante

- Favor de proporcionar el listado en formato Excel de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, **sueldo mensual, categoría**

Respuesta: El sueldo mensual y la categoría no son relevantes, ya que es una cantidad pactada y no se aseguran los trabajadores en base a las percepciones; La demás información con que se cuenta se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los



licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante

- Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: La póliza es auto administrada, y el ajuste se establecerá con la empresa que resulte adjudicada,

- En caso de variar el número de asegurados, Favor de confirmar que el costo de la prima se puede ver afectado

Respuesta: Es correcta su observación.

- Favor de reiterar que las coberturas y sumas aseguradas solicitas para la partida 1 y 6 es:

Vida: por \$170,000

Muerte Accidental: por \$170,000

Gastos Funerarios: por \$25,000

Invalidez Total y Permanente: por \$150,000

Exención de pago de primas por Invalidez total y permanente: \$150,000

Respuesta: Las coberturas y sumas aseguradas se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

- Favor de reiterar que las coberturas y sumas aseguradas solicitas para la partida 2,4 y 5 es:

Vida: por \$500,000

Muerte Accidental: por \$500,000

Pérdida de Miembros: \$500,000

Gastos Funerarios: por \$25,000

Invalidez Total y Permanente: por \$150,000

Exención de pago de primas por Invalidez total y permanente: \$150,000

Respuesta: Las coberturas y sumas aseguradas se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

Ju
[scribble]
(B)
[scribble]
[scribble]



- Favor de reiterar que las coberturas y sumas aseguradas solicitadas para la partida 3 y 7 es:

Vida: por \$170,000

Muerte Accidental: por \$170,000

Gastos Funerarios: por \$25,000

Respuesta: Las coberturas y sumas aseguradas se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

- Favor de confirmar que la edad de aceptación y cobertura para el beneficio de:

a) Invalidez Total y Permanente

b) Exención pago de primas por invalidez total y permanente

Se apegaran a la normativa de la empresa (**64 años aceptación y cobertura**)

Respuesta: No se acepta su petición.

- Favor confirmar que el pago de la suma asegurada para la cobertura básica e invalidez total y permanente son excluyentes

Respuesta: Es correcta su observación son coberturas excluyentes.

- Favor de confirmar si debemos apegar a la cuota de 0.7% para el caso de jubilados

Respuesta: No es correcta su observación.

- Favor de aclarar si es motivo de descalificación dar una cuota diferente para el personal activo y jubilado.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación, ya que su pregunta no se encuentra correctamente formulada.

- Favor de confirmar si es adjudicación por partida

Respuesta: La adjudicación será por las 7 partidas a un solo participante.



- Favor de explicar cómo funciona la cláusula de prelación

Respuesta: Los participantes deberán anexar el Texto de su cláusula de Prolación.

- Favor de explicar a que se refieren en la página 25 con "Dos pólizas por partida"

Respuesta: La empresa que resulte adjudicada, deberá imprimir dos pólizas por partida.

- Favor de confirmar si es motivo de descalificación no dar la presunción de muerte declarada por la autoridad judicial

Respuesta: Si es motivo de descalificación no incluir la Presunción de muerte.

- Favor de confirmar si es motivo de descalificación tener un IDATU menor al que solicitan para el periodo de enero a marzo de 2023.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Respecto al requisito que solicita Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con el requisito presentando Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia iguales 0 mayores a 4.00 a septiembre 2023, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

1.-PÁGINA 23 DE 65 ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante que para la suma asegurada de gastos funerarios se descontará de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: No es correcta su observación.

2.-PÁGINA 23 DE 65 ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cuenta con personal que se encuentre bajo licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial, en caso afirmativo solicitamos nos brinde listado del personal que se encuentre bajo este supuesto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se tiene conocimiento de personal en ese supuesto.

3.-PÁGINA 23 DE 65 ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione siniestralidad editable y detallada en formato Excel y detallada con los siguientes datos: nombre completo, edad, sexo, fecha de nacimiento, fecha de siniestro, descripción de siniestro, cobertura afectada, monto reclamado, monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información con que se cuenta se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante

4.-PÁGINA 23 DE 65 ANEXO 1

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare la institución de salud que dictaminará el estado de incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Quien dictamina es el Comité de Medicina del Trabajo del Gobierno del Estado de Durango.

5.-PÁGINA 23 DE 65 ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare cuál es la documentación solicitada para el reclamo de algún siniestro o si esta será la que solicite la compañía aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Je
[scribble]
[scribble]
[scribble]
[scribble]



Respuesta: En las páginas 27,28 y 29 se detallan los requisitos y documentación necesarios para el trámite de Siniestros.

6.-PÁGINA 26 DE 65, INDICADORES REGULATORIOS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que con el fin de no limitar la libre participación cumplimos con el requisito presentando los indicadores regulatorios con una calificación igual o mayor a 1.10 en el trimestre de julio a septiembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

7.-PÁGINA 26 DE 65, INDICADORES REGULATORIOS

En relación a mi pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo, solicitamos amablemente a la convocante reconsidere modificar los indicadores regulatorios ya que hacemos del conocimiento a la convocante que el objetivo de estos indicadores regulatorios es acreditar que la aseguradora tiene la capacidad de atender sus compromisos, legalmente y el único parámetro en cuanto a la calificación mínima acreditante es igual o mayor a 1.00 como es requerido según la página web oficial de esa entidad regulatoria que me permito citar "... cuando estos índices son mayores o iguales a uno significa que las inversiones cubren la base de inversión y que la institución mantiene recursos suficientes para respaldar sus obligaciones; en caso de ser menor a uno la institución no cuenta con inversiones suficientes que cumplen con los requisitos de seguridad y liquidez para respaldar sus reservas técnicas." Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

8.-PÁGINA 26 DE 65, INDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS

Se solicita amablemente a la convocante que con el fin de no limitar la libre participación nos confirme que se cumple con el requisito presentando un índice de atención a usuarios con una calificación igual o mayor a 8.00 en un periodo de enero a marzo de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.



9.-PÁGINA 26 DE 65, INDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS

En relación a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida de manera negativa, se solicita amablemente a la convocante reconsidere modificar el índice de atención a usuarios ya que el requisito de calificación de 9.35 que exige como mínimo, no impacta directamente sobre el servicio objeto de la presente contratación toda vez que dentro del proceso se indican claramente otros estándares de servicio y demás condiciones a los cuales los licitantes debemos apegarnos, por lo que este no es un requisito en igualdad de condiciones dejándonos en desventaja y fuera de la participación a las aseguradoras que no cumplen con este. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

10.-PÁGINA 26 DE 65, INDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS

En relación a mi pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo, damos por entendido que lo que la convocante requiere es garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales y resolución de controversias por lo que se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito presentando el índice de atención a usuarios con una calificación igual o mayor a 9.35 en el periodo enero a junio de 2023, el cual es el periodo más actual presentado por la Comisión Nacional Para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

11.-PÁGINA 26 DE 65, INDICADORES REGULATORIO E INDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS

En relación a las preguntas relacionadas a los indicadores regulatorios e índice de atención de usuarios y en caso de haber sido respondidas en sentido negativo, solicitamos amablemente a la convocante eliminar estos dos requisitos solicitados en este punto los cuales LIMITAN la libre participación, por lo que requerimos que la convocante se apegue a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del artículo 134 que a la letra dice:

"Artículo 134.- (...)



Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por lo citado en el párrafo anterior, invitamos a la convocante dirigirse con eficiencia, imparcialidad y honradez sin dejar en desventaja y fuera de la participación a las aseguradoras y evidenciar que el presente procedimiento se encuentra dirigido a favorecer a determinados a un determinado licitante, siendo este un proceso de licitación de transparencia ya que en caso contrario podría ser susceptible de responsabilidades administrativas Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

12.-PÁGINA 47 DE 65 ANEXO 5, NUMERAL 4

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito presentando original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, original y/o copia certificada y copia simple de la última modificación y/o compulsas, así como original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notarial del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en el Anexo 5 de las presentes bases

13.-PÁGINA 48 DE 65 ANEXO 5, NUMERAL 17 ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que con el fin de no limitar la libre participación, cumplimos con el requisito presentando los estados financieros dictaminados por contador público al 31 de diciembre de 2023 ya que acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hay empresas que obtienen sus estados financieros dictaminados en un periodo de 6 meses siguientes de haber terminado el año fiscal anterior. Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en el Anexo 5 de las presentes bases.

14.-PÁGINA 50 DE 65 ANEXO 5, NUMERAL 33

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que con el fin de no limitar la libre participación y acreditar que mi representada cuenta con experiencia en el ramo objeto de la presente licitación se cumple con el requisito presentando un mínimo de 3 cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega en el ramo que se participa de por lo menos 5 años anteriores a la apertura de propuestas del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en el Anexo 5 de las presentes bases.

15.-PÁGINA 51 DE 65 ANEXO 5, NUMERAL 45

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione los listados del personal asegurar de manera editable en formato Excel y detallados con los siguientes datos: nombre completo, edad, sexo, rfc, fecha de nacimiento, puesto, sueldo, poder al que pertenece. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información con que se cuenta se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante.

16.-PÁGINA 59 DE 65, ANEXO 11 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, a fin de cumplir con el requisito y en virtud, mi representada por su volumen de ventas y número de empleados es considerada una empresa grande, se cumple con el requisito presentando escrito en formato libre y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que mi representada no califica dentro de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

17.-PÁGINA 62 DE 65, ANEXO 13 PERSONA FÍSICA.



Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que el Anexo 13 es aplicable solo tanto para personas físicas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

MetLife México, S.A. de C.V.

1. **Página 2 | 65, numeral 1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para la ejecución del presente procedimiento se cuenta con la suficiencia presupuestal, tal como se establece en el numeral 1.1 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

2. **Página 10 | 65, Numeral 3.2.- MODELO DE CONTRATO y página 30-43 | 65, Anexo 2 Modelo de Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El anexo 2 es de carácter informativo y está sujeto a cambios y modificaciones de acuerdo a la naturaleza de los bienes y/o servicios contratados, conforme a lo establecido en las presentes bases de licitación y modificaciones que deriven de la presente junta de aclaraciones.

3. **Página 11 | 65, numeral 3.4.-FIRMA DEL CONTRATO.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar



cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información solicitada se entregará a la compañía que resulte adjudicada.

4. **Página 14 | 65, Numeral 10.- Forma de Pago.** Agradeceremos de la convocante indicar si la factura se puede presentar de manera electrónica ante la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y Administración. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición.

5. **Página 19 | 65, Numeral 15, NOTA y página 52 | 61, Anexo 5 Nota.** Agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos con contraseña en USB o CD, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se podrá presentar en formato USB sin contraseña y sin ser limitante para el resto de los participantes.

6. **Página 19 | 65, Numeral 15, NOTA y página 52 | 61, Anexo 5 Nota.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que solamente deberá presentarse en formato digital el Anexo 1 y Anexo 6 **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No es correcta su apreciación; deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

7. **Página 19 | 65, Numeral 15.2.- Propuesta Económica, Punto 3, página 19 | 65, Numeral 15.3.- Garantías, página 44 | 65 Anexo 3 Formato para garantía de sostenimiento y página 45 | 65, Anexo 4 Formato de garantía de cumplimiento.** Toda vez que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, considera a las instituciones de seguros de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido



otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Agradeceremos de la Convocante permita eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia.

"ARTÍCULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

..."VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"... Favor de Pronunciarse al Respecto.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

8. **Páginas 23 I 65, ANEXO 1.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

9. **Páginas 23 I 65, ANEXO 1.** En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo



asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respetto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

- 10. Páginas 23 | 65, ANEXO 1.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, en la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Este procedimiento está sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Durango y su Reglamento. Por lo que deberá apegarse a las bases de la presente licitación.

- 11. Páginas 23 | 65, ANEXO 1;** Con la finalidad de presentar una mejor evaluación de la propuesta, se solicita amablemente a la Convocante indicar cuál es el techo presupuestal con el que se cuenta en el presente año. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información solicitada no es relevante para la elaboración de sus propuestas.

- 12. Páginas 23 | 65, ANEXO 1;** Se solicita amablemente a la Convocante confirme que las coberturas solicitadas, son las mismas que tiene actualmente la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información solicitada no es relevante para la elaboración de sus propuestas, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

- 13. Páginas 23 | 65, ANEXO 1.** Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Grupo de Vida" como



"Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades", otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición sin ser limitante para el resto de los participantes.

- 14. Página 23 I 65; ANEXO 1 (Todas las partidas).** Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura de vida como "Fallecimiento", otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición sin ser limitante para el resto de los participantes.

- 15. Página 23 I 65; ANEXO 1 (Partidas 2, 4, 5).** Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura "Pérdida de Miembros" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas Escala "B")", otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición sin ser limitante para el resto de los participantes.

- 16. Página 23 I 65; ANEXO 1, viñeta cuarta.** Agradeceremos a la Convocante aclarar si la suma asegurada de \$500,000.00 por muerte natural y por muerte accidental para las partidas 2, 4 y 5 es adicional a los \$170,000.00. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No es adicional; pero la suma asegurada correcta es de \$500,000.00 por muerte natural y \$500,000.00 más por muerte accidental.

- 17. Página 24 I 65, ANEXO 1, viñeta novena.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que adicional a que se entregue la constancia de que el empleado se encontraba en cumplimiento del deber, se presentarán las actuaciones del



Ministerio Público, para acreditar que la muerte ocurrió de forma súbita y violenta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

- 18. Página 23 | 65; ANEXO 1, viñeta décima segunda.** Solicitamos a la Convocante confirmar que la prima del personal que tenga licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial, será pagada al 100% por la Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No es correcta su observación.

- 19. Página 23 | 65; ANEXO 1, viñeta décima segunda.** En referencia a la pregunta anterior apreciaremos de la Convocante confirmar que las personas que se encuentran en licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial están incluidas en los listados proporcionados para la cotización. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información que se requiere para la elaboración de sus propuestas se encuentra detallada en los listados que se proporcionarán al finalizar este acto de junta de aclaraciones; el personal que no aparezca en el listado inicial, basta con aclarar que es trabajador de gobierno con fecha anterior a la licitación.

- 20. Página 24, ANEXO 1, viñeta décima tercera.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que para aquellos casos en los que el dictamen sea expedido por la Institución de Salud a la que se encuentre afiliado el Asegurado, será necesario que la misma la expida un médico certificado en medicina del trabajo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Quien dictamina es el Comité de Medicina del Trabajo del Gobierno del Estado de Durango.

- 21. Página 24 | 65; ANEXO 1, viñeta décima tercera.** Entendemos que este punto hace referencia a la suma asegurada para la cobertura de incapacidad o invalidez total y permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: es correcta su observación.



- 22. Página 23 | 65, ANEXO 1, viñeta décima tercera.** Apreciaremos de la Convocante indicar a que Instituciones de Salud están afiliados los asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ISSSTE.

- 23. Página 22, ANEXO TÉCNICO, viñeta décima novena.** Apreciaremos de la Convocante indicar que este punto hace referencia a la cobertura de incapacidad total y permanente o de invalidez total y permanente, es decir, la fecha de siniestro será la que corresponda a la fecha de emisión del Dictamen de: incapacidad total y permanente o de invalidez total y permanente y el pago del siniestro será a cargo de la Aseguradora en la que haya estado asegurado el servidor público a la fecha del dictamen. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

- 24. Página 25 | 65; ANEXO 1, viñeta vigésima segunda** Estimaremos de la Convocante confirmar que al ser una póliza Autoadministrable, los consentimientos y designación de beneficiarios estarán resguardados por la Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: es correcta su observación.

- 25. Página 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima segunda.** Solicitamos a nuestra amable Convocante confirme que la mencionada viñeta hace referencia a la emisión de pólizas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

- 26. Páginas 24 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima segunda.** Solicitamos a la Convocante indicar si es correcta nuestra apreciación en el sentido que cumplimos, en caso de resultar adjudicados, emitiendo una única póliza que incluya 7 subgrupos, uno por partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición y deberá presentar su propuesta como se solicita en los requisitos de las presentes bases.

- 27. Páginas 25 | 65, ANEXO 1 viñeta vigésima segunda.** En caso de respuesta negativa a mi pregunta anterior solicitamos a la Convocante indicar si es correcta nuestra apreciación en el sentido que cumplimos, en caso de resultar

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



adjudicados, emitiendo una única póliza por cada partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación, sin embargo, deberá imprimir dos pólizas por partida.

28. **Página 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima tercera.** Solicitamos a la convocante confirmar que únicamente la aseguradora adjudicada presentará el listado de personal a asegurar con nombre, detalle de suma asegurada y costo de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

REPUESTA: Es correcta su observación, deberá entregar el listado firmado a la fecha de la firma del contrato.

29. **Página 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima tercera.** En alcance a la pregunta anterior, en caso de respuesta negativa, apreciaremos de la Convocante confirmar que únicamente en los Aspectos Económicos se deberán incluir los listados de personal con nombre y detalle de suma asegurada y costo de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La respuesta a la pregunta anterior, no fue contestada en sentido negativo.

30. **Página 25 | 65, ANEXO 1, viñetas vigésima cuarta y vigésima quinta.** Favor de confirmar que el periodo de 15 días corresponde a 15 días hábiles. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No es correcta su observación, deberán ser 15 días naturales.

31. **Páginas 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima sexta respecto al reporte de siniestralidad.** Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

32. **Páginas 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima sexta respecto al reporte de siniestralidad.** En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros, por lo que solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación particular de un individuo, por ejemplo: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No es correcta su observación, y deberá presentarse conforme se establece en los requisitos del anexo 1 de las presentes bases.

33. **Páginas 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima sexta respecto al reporte de siniestralidad** Favor de confirmar que la Convocante proporcionará los datos de CURP de asegurados al licitante ganador, para que sea cargada dicha información en el sistema de la aseguradora y se emita el reporte de siniestralidad como se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información que se considere necesaria se proporcionara a la compañía que resulte adjudicada.

34. **Página 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésimo séptima.** Favor de confirmar que los 5 días que se especifican, son días hábiles. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

35. **Página 25 | 65, ANEXO 1, viñeta vigésima octava.** Estimaremos de la Convocante confirmar que la Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente, será únicamente por la vigencia de la póliza que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

36. **Página 25 I 65, ANEXO 1, viñeta vigésima octava.** Con respecto al texto que a la letra dice: "El concepto de suma asegurada en el seguro de vida, una vez pagándose la reclamación por la incapacidad total o el estado de invalidez el asegurado continuara con la cobertura de fallecimiento", agradeceremos de la Convocante confirmar que lo que requiere es que el asegurado continúe asegurado únicamente por la cobertura de fallecimiento y la prima del seguro será a cargo de la Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

37. **Página 25 I 65, ANEXO 1, viñeta vigésima novena.** Agradeceremos a la Convocante indicar cuántos casos de presunción de muerte declarada por autoridad judicial se han presentado en las últimas 3 vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Por el momento no se cuenta con esta información.

38. **Página 25 I 65, ANEXO 1, viñeta. Trigésima.** Amablemente se pide a la Convocante confirmar que en los casos de presunción de muerte, se considerará como muerte accidental para las partidas, 2, 4 y 5, siempre y cuando en la declaratoria de muerte que emita la autoridad judicial, se precise que la causa de la muerte deriva de un hecho violento, súbito y fortuito, en caso contrario, se pagará solo lo correspondiente a la cobertura básica, considerando que la presunción de muerte no existe la prueba determinante de muerte del asegurado, sino que la declaratoria la emite la autoridad judicial correspondiente, pero no siempre se confirma que deriva de un accidente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

39. **Página 25 I 65, ANEXO 1, viñeta trigésima primera.** Se pide a la Convocante confirmar que el pago de la suma asegurada en las instalaciones del Tribunal Laboral Burocrático, cuando se cumplan los supuestos de la trigésima segunda viñeta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se da respuesta por no ser clara su pregunta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N21-2024

40. **Página 25 I 64; ANEXO 1, viñeta trigésima segunda.** Estimaremos de la Convocante confirmar que al ser una póliza Autoadministrable, los consentimientos y designación de beneficiarios estarán resguardados por la Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

41. **Página 26 I 65, Anexo 1, viñeta trigésima tercera.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de la impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde se indique su "Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo, Índice Cobertura Capital Mínimo Pagado, Índice de Cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia, Índice de Cobertura de la Base de Inversión", igual o superior a 1.05, toda vez que dicha calificación aprobatoria es la indicada de acuerdo a los parámetros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas conforme a la última actualización trimestral de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

42. **Página 26 I 65, Anexo 1, viñeta trigésima tercera.** En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos de la Convocante indicar ¿cuál es el criterio que está considerando para establecer los parámetros de los indicadores regulatorios que solicita?, en virtud de que no tienen consistencia con lo que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y tampoco son proporcionales entre sí, lo anterior es con la finalidad de entender el alcance de las condiciones de solvencia, capital, tanto a corto como a largo plazo, ya que su requerimiento específicamente con esos valores, deja fuera de posibilidades de participar a más del 80% del mercado de seguros que podría participar en este proceso de licitación.- **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Los parámetros y necesidades de servicio que requiere este gobierno están establecidos en bases y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.



43. **Página 26 I 65, Anexo 1, viñeta trigésima cuarta y página 50 I 65, Anexo 5, numeral 32.** Se solicita atentamente a la Convocante nos permita presentar copia simple de dos contratos y/o pólizas debidamente formalizadas ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, además de los demás requisitos solicitados en dichos puntos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

44. **Página 26 I 64, ANEXO 1, viñeta trigésima quinta.** Agradeceremos a la Convocante reconsidere los parámetros de este requisito y confirme que no será motivo de descalificación, presentar una calificación igual o mayor a 8.7 en el periodo de enero a junio de 2023, que corresponde al último publicado por el Buró de Entidades Financieras, ya que ello no pone en riesgo la solvencia de la propuesta económica, la cual estará ofertada sobre la información que la propia Convocante proporciona, además de que el IDATU no es la única calificación que representa solvencia y garantía de cumplimiento de contratos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

45. **Página 26 I 64, ANEXO 1, viñeta trigésima quinta.** En alcance a la pregunta anterior y para el caso de una respuesta negativa, respetuosamente se pide permita presentar cartas de cumplimiento satisfactorias de diferentes contratantes, de pólizas suscritas en los últimos 3 años, con las que se puede comprobar la confiabilidad, solvencia, y la calidad del servicio de mi representada, específicamente en pólizas relacionadas con el Seguro de Vida Grupo que se licita, y que en el caso del IDATU no es el único ramo que se evalúa, por lo que no es un referente para el tipo de licitación que nos ocupa. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

46. **Página 26 I 64, ANEXO 1, viñeta trigésima quinta.** Respetuosamente se pide a la Convocante reconsiderar sus requerimientos de IDATU e indicadores regulatorios, ya que de mantenerlos con los parámetros actuales, el riesgo de que nuevamente el proceso de licitación se declare desierto es muy alto, al contar con un número muy reducido de aseguradoras que cumplen con los mismos y tienen interés en participar en la contratación, consecuentemente la posibilidad de que los asegurados se queden sin seguro y la Convocante deba asumir el pago de la suma asegurada, no es la mejor opción para la Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No se acepta su petición, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

47. **Página 33 I 65, Anexo 2, Cláusula TERCERA. FORMA Y PLAZO DE PAGO.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que dicha aportación será un pago único y que estará destinada a un fin específico o programa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 41 Quáter a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango expidiendo a favor de MetLife México, S.A. de C.V., el comprobante fiscal respectivo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

48. **Página 33 I 65, Anexo 2, Cláusula TERCERA. FORMA Y PLAZO DE PAGO.** Se solicita amablemente a la Convocante pronunciarse a favor de que el comprobante Fiscal Digital por Internet estará generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la legislación fiscal aplicable. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición.

49. **Página 46 I 64, Anexo 5, numeral 4.** Agradeceremos confirmar que se cumple este requisito presentado la copia certificada ante notario público de la escritura del Acta Constitutiva de mi representada, así como la copia certificada ante Notario Público de la escritura de la Compulsa de las 35 modificaciones efectuadas al Acta Constitutiva, a efecto de evitar presentar una propuesta muy voluminosa; en el entendido que de resultar adjudicados, se presentarán individualmente cada una de las actas de las 35



modificaciones referidas a la fecha de la firma del contrato. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, y deberá presentar el Acta Constitutiva, así como todas sus modificaciones y compulsas, así como el poder notarial del representante Legal.

- 50. Página 47 | 64, Anexo 5, numeral 17.** Agradeceremos a la convocante permita a mi representada presentar los Estados Financieros Dictaminados de 2022 y los Estados Financieros a diciembre de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación, ya que el plazo para la presentación de los estados financieros es hasta el 15 de mayo, de acuerdo a lo siguiente:

Art. 32 A. Los contribuyentes que estén obligados, así como los que hayan optado por presentar el dictamen de los estados financieros formulado por contador público inscrito deberán presentarlo dentro de los plazos autorizados, incluyendo la información y documentación, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de este Código y las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, a más tardar el 15 de mayo del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate.

Favor de pronunciarse al respecto.

REPUESTA: Se acepta su petición sin ser limitante para el resto de los participantes.

- 51. Página 48 | 65, Anexo 5, numeral 17.** Agradeceremos a la convocante confirmar que derivado de que las personas morales tenemos como plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para la presentación de los estados financieros definitivos del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2023, se solicita permita a mi representada presentar los Estados Financieros Dictaminados de 2022 y los Estados Financieros a diciembre de 2023. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición sin ser limitante para el resto de los participantes.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N21-2024

52. **Página 48-49 | 65, Anexo 5, numeral 18.** Se pide a la Convocante permita presentar en sustitución de los pagos provisionales de enero a diciembre de 20123, la declaración anual presentada ante el SAT para el ejercicio 2023, toda vez que mi representada ya cumplió con esta obligación fiscal, y cuenta con el documento correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Deberá presentar lo solicitado en las presentes bases.

53. **Página 49 | 65, Anexo 5, numeral 19.** Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar original y/o copia certificada del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición.

54. **Página 49 | 65, Anexo 5, numeral 26.** Se pide a la Convocante permita incluir una carta indicando que mi representada no es una empresa Mipyme, de acuerdo al volumen de ventas y número de empleados con el que cuenta, se considera una empresa grande de servicios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición.

55. **Página 49 | 65, Anexo 5, numeral 27.** Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que el Anexo 12, debe ir firmado por el representante legal con facultades para actos de administración y suscribir licitaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición, deberá presentar su propuesta conforme se establece en el requisito 27 de las presentes bases.

56. **Página 49 | 65 Anexo 5, numeral 28.** Respecto a la utilización de los datos personales de los licitantes, agradeceremos a la Convocante confirmar que será dentro de los términos establecidos en el Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**



RESPUESTA: Es correcta su observación.

57. **Página 51 | 65, Anexo 5, numeral 39.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que no debemos considerar cargo por comisión. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

58. **Página 51 | 65 Anexo 5, numeral 44.** Amablemente se pide a la Convocante precisar si el anticipo de \$30,000.00 se hará a un solo beneficiario, o deberá dividirse proporcionalmente entre todos los beneficiarios que lo soliciten, de acuerdo al porcentaje que cada uno tiene asignado. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: El anticipo se pagará conforme lo establecido en el formato de designación de beneficiarios.

59. **Página 51 | 65, Anexo 5, numeral 44.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que se trata de un anticipo de gastos funerarios que será descontado de la suma asegurada básica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

60. **RESPUESTA:** Es correcta su observación.

61. **Página 52 | 65, Anexo 5, numeral 48.** Respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en el Estado de Durango, se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de ésta, oficinas de atención de sus socios comerciales y agentes para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y tramite de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición.



62. Página 52 | 65 Anexo 5, numeral 48. En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser negativa, agradeceremos nos confirme que se cumple con el requisito instalando un Minicentro en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango.

RESPUESTA: No se acepta su petición.

63. Página 53 | 65, Anexo 6, Propuesta Económica. Entendemos que el concepto solicitado como "Precio Unitario" corresponde al monto de la prima neta total por partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su observación.

64. Página 53 | 65, Anexo 6, Propuesta Económica. Agradeceremos a la Convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, en Unidad de Medida debemos poner Póliza y en Cantidad, 1. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: el anexo 6, deberá ser llenado con la información de la tabla del Anexo 1.

65. Página 53 | 65, Anexo 6, Propuesta Económica; Solicitamos a la convocante nos permita incluir las siguientes notas:

- El seguro de vida no causa IVA.
- Cuota anual al millar de suma asegurada por partida.
- Los precios son en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su petición.

66. Página 53 | 65, Anexo 6, Propuesta Económica; Amablemente solicitamos a la convocante nos permita incluir las especificaciones donde se indique que el seguro de VIDA no causa I.V.A y que nuestra propuesta se encuentra en moneda Nacional. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su petición, sin ser limitante para el resto de los participantes.



Página 53 | 65, Anexo 6, Propuesta Económica; Con el fin de precisar la condición del precio fijo en la propuesta, solicitamos a la convocante nos permita incluir la cuota Anual al Millar dentro de nuestra propuesta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición.

- 67. Bases General.** En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados y de existir variación entre los listados para cotizar y los listados para emitir, se respetará la cuota anual al millar de suma asegurada y se ajustará el monto de prima neta al momento de la emisión. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su petición.

- 68. Bases General.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la información de la colectividad asegurable; R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, puesto, suma asegurada, actividad; con la finalidad de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información con que se cuenta se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante.

- 69. Bases General.** Para la evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de las pólizas que licita, de los últimos 5 años detallando lo siguiente:

- Tipo de asegurado afectado o partida.
- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.

- Suma asegurada por año.

RESPUESTA: La información con que se cuenta se proporcionará a los licitantes que se encuentren presentes, al término de este acto de junta de aclaraciones, para los licitantes no presentes deberán solicitarla en las oficinas de la convocante o mediante el correo electrónico oficial de la convocante

SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	
	SECCIÓN	
1	GENERAL	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
1	RESPUESTA	<p>LA INFORMACION SOLICITADA SERA PROPORCIONADA A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.</p>

M
du
[Signature]
[Signature]



2	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, LISTADO DE ASEGURADOS EN EXCEL CON FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE COMPLETO, SUELDO MENSUAL Y CATEGORÍA, Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS MVEGA@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM ,. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2	RESPUESTA	EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS LISTADOS DE PARTICIPANTES SERAN PROPORCIONADOS AL TERMINO DE ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
3	GENERAL, PÁG.19, NUMERAL 3 Y 15.3 GARANTÍAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO EL PRESENTE PUNTO, ESTO DE ACUERDO ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN EL CUAL SE PLASMA LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, POR LO QUE, NO DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPUESTAS LOS COSTOS POR DICHO CONCEPTO." TODA VEZ QUE, AL SER MI REPRESENTADA UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS, LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN SU ARTÍCULO 15 Y 294 CONSIDERA A ESTAS COMO DE ACREDITADA SOLVENCIA Y POR LO TANTO NO ES OBLIGACIÓN PARA LA ASEGURADORA OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES; EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE PIDE A LA CONVOCANTE ELIMINE O EN SU CASO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



		PRESENTAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3	RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN Y DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA COMO SE SOLICITA EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.
4	ANEXO 1, PÁG. 24, VIÑETA 10. Y PÁG. 51, NUMERAL 45 SE DEBERÓN INCLUIR LOS LISTADOS DE PERSONAL A ASEGURAR CORRESPONDIENTE A LAS 7 (SIETE PARTIDAS A NCTTOR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTARTE LEGAL.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARA LOS LISTADOS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PETICION,
5	ANEXO 1, PÁG. 25, VIÑETA 3. Y PÁG. 51, NUMERAL 45. SE DEBERÁ DE INCLUIR EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS. LISTADO DE PERSONAL CON NOMBRE Y DETALLE DE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARA LOS LISTADOS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	SUMA A ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA.	
5	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PETICION.
6	ANEXO 1, PÁG. 26, VIÑETA 3. LA ASEGURADORA DEBERÉ OCREDITAR SU EXPERIENCIA PRESENTAND PÓLIZAS DE 2 CONTRATOS SIMILARES DURANTE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS PREVIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. ESTATAL O MUNICIPAL.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO PÓLIZAS O CARATULA DE PÓLIZAS, DE SERVICIOS SIMILARES DURANTE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS PREVIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. ESTATAL O MUNICIPAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PETICION SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
7	ANEXO 5. PÁG. 48 NUMERAL 17. LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO EL ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA INCLUYENDO EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PETICION.

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N21-2024

8	ANEXO 5. PÁG. 48 NUMERAL 18.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A MARZO 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8	RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PETICION Y DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA COMO SE SOLICITA EN LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES.
9	ANEXO 5. PÁG. 50 NUMERAL 32.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO 2 CONTRATOS Y/O FACTURAS Y/O PEDIDOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA DE EJERCICIO 2020 HASTA 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
9	RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PETICION Y DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA COMO SE SOLICITA EN LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES.
10	ANEXO 5. PÁG. 50 NUMERAL 33	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SI LA PREGUNTA ANTERIOR ES EN SENTIDO POSITIVO, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DE ENTREGA, QUE CORRESPONDAN A LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 32. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
10	RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE EN SENTIDO POSITIVO.
11	ANEXO 5. PÁG. 50 NUMERAL 36	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO SOLAMENTE LA CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES O LA

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



		FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS LEGALES INICIADOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PETICION.
12	ANEXO 5. PÁG. 50 NUMERAL 40	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO CARTA MANIFESTANDO la cláusula de prescripción, indicando que el seguro prescribe a los 5 años para fallecimiento (cobertura básica, doble indemnización, presunción de muerte) y 2 años para las coberturas adicionales de invalidez y perdida de miembros. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12	RESPUESTA	ES CORRECTA SU OBSERVACION.
13	ANEXO 5. PÁG. 49 NUMERAL 27.	DERIVADO DE QUE EN LA FRACCIÓN IX DEL ART. 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ESTABLECE QUE PARA EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES, LA MANIFESTACIÓN SE DEBE PRESENTAR RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PRESENTANDO UN ESCRITO CON EL SIGUIENTE TEXTO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL: (NOMBRE DE LA EMPRESA), R.F.C. CON DOMICILIO EN: (CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DE LA EMPRESA),

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



		DECLARO QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN IX DEL ART. 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13	RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PETICION Y DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA COMO SE SOLICITA EN LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES.
14	ANEXO 5. PÁG. 49 NUMERAL 27.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI, AL TRATARSE DE PERSONA MORAL, SE PUEDE MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL CITADO ANEXO 12, A FIN DE QUE SE INDIQUEN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE SUS ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL APODERADO DE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI LOS I LOS ACCIONISTAS NI NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, DE LLEGAR A DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14	RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PETICION Y DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA COMO SE SOLICITA EN LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES.
15	ANEXO ANTEPENÚLTIMA 1,	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE SIRVA CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS ESTE REQUISITO, COMPROBANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES REGULATORIOS

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



	VIÑETA, PAG. 26 INDICADORES.	REQUERIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DURANTE EL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE 2023, PARA EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN IGUALES O MAYORES A 1.07, ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA IGUALES O MAYORES A 1.70, ÍNDICE DE COBERTURA CAPITAL MÍNIMO PAGADO IGUALES O MAYORES A 3.00 E ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO IGUALES O MAYORES A 1.08. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
15	RESPUESTA	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
16	ANEXO 1, ÚLTIMA VIÑETA, PAG. 26 IDATU.	CON EL OBJETO DE TENER MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DEL IDATU, Y EN SU CASO SE SIRVA CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL REQUISITO MANIFESTANDO MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ASÍ COMO, ANEXANDO COPIA DE LA IMPRESIÓN QUE PUBLICA LA PÁGINA DE LA CONDUSEF., EN DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS LICITANTES NO TIENEN MÁS DE 200 RECLAMACIONES ANTE ESTA COMISIÓN EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16	RESPUESTA	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
17	ANEXO 1, PÁG 24, VIÑEPA PENULTIMA, PÁG 28 Y 29, MUERAL 3 RESPECTIVAMENTE.	AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE ACEPTARAN ÚNICAMENTE DICTÁMENES DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EMITIDOS POR EL IMSS O ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



	COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL O ESTADO DE INVALIDEZ	
17	RESPUESTA	QUIEN DICTAMINA ES EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
18	ANEXO 1, PÁG 24, VIÑEPA PENULTIMA, PÁG 28 Y 29, MUERAL 3 RESPECTIVAMENTE. COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL O ESTADO DE INVALIDEZ	AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL MISMO INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE DETERMINE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ENCARGADO DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18	RESPUESTA	QUIEN DICTAMINA ES EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EL MONTO DE INDEMNIZACION SERA PAGADO POR LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA
19	ANEXO 1, PÁG 24, VIÑEPA PENULTIMA, PÁG 28 Y 29, MUERAL 3 RESPECTIVAMENTE. COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL O ESTADO DE INVALIDEZ	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARA LA PENSIÓN DEL ASEGURADO.
19	RESPUESTA	SERÁ EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N21-2024

20	ANEXO 1, PÁG 24, VIÑEPA PENULTIMA, PÁG 28 Y 29, MUERAL 3 RESPECTIVAMENTE. COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL O ESTADO DE INVALIDEZ	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EXISTA CONTROVERSI A EN EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE SUJETARÁ A LA DICTAMINACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA, EN EL ENTENDIDO QUE LA DETERMINACIÓN QUE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EMITA RESPECTO DE LA PROCEDENCIA O NO DE DICHO DICTAMEN DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, PREVALECE RÁ SOBRE CUALQUIER OTRA OPINIÓN, PARA EFECTOS DE PAGO DE LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PETICION.
21	GENERAL ANEXO 1	AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA PREEXISTENCIA NO ESTARÁ AMPARADA, NINGÚN TIPO DE ENFERMEDAD Y/O ACCIDENTE EN EL CASO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
21	RESPUESTA	POR EL MOMENTO NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ESTE SUPUESTO.
22	GENERAL ANEXO 1	AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22	RESPUESTA	LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL 01 DE MAYO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 24 HRS.
23	GENERAL, PÁG 17 Y 18, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA FIRMA AUTÓGRAFA SE PLASMARA EN CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y/O CARTAS Y/O FORMATOS EN LOS CUALES SOLICITAN LA FIRMA DE LA REPRESENTANTE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N21-2024

	FIRMA AUTOGRAFA,	LEGAL Y LA ANTEFIRMA SE PODRÁ PLASMAR EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE FORMAN LA PROPUESTA, TALES COMO; COPIAS SIMPLES DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (ACTA CONSTITUTIVA, PODERES, DECLARACIONES ANUALES Y MENSUALES, ETC.) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
23	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.

FINAL DE PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **24 de Abril de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N21-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes, para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N21-2024**, siendo las **13:34** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitantes presentes, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:



L.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Finanzas y de Administración

Por los Servidores Públicos presentes:

DR. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración

Lic. Ziflali Arreola del Rio
Jefa del Departamento de Relaciones
Laborales de la Dirección de Capital
Humano

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	C. MERCEDES GRACIANO ESQUIVEL	
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. MARÍA FERNANDA ESPARZA JAIME	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N21-2024 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024